

Exp.: P.A.S 541/2022

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y DESIGNACIÓN DE VOCALES Y SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

HECHOS

1º.- Que el Órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto correspondiente al Procedimiento Abierto Simplificado 541/2022 cuyo objeto es el suministro de diverso mobiliario: CARROS ANESTESIA, MAMPARAS HOSPITALARIAS, CAMILLAS HIDRÁULICAS y SILLAS RUEDAS PACIENTE para el Departamento de Salud de Valencia – Clínico – Malvarrosa, en los términos y condiciones que obran en el expediente.

2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS LEGALES

1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE.

2º.- Los artículos 21.4 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación, la designación de los miembros y la apertura de los sobres.

3º.- El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de sobres.

4º.- Visto el régimen de competencias establecido por la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV 7434), así como el Decreto del Consell 185/2020, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud pública (DOCV 8959), y la Resolución de 2 de Diciembre de 2020, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Consellería (DOCV 9005).

RESOLVEMOS

PRIMERO: Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada, los siguientes:

PRESIDENTE: Manuel Rocatí Gil.

PRESIDENTE SUPLENTE: Begoña Hernández Genovés.

VOCALÉS: Juana Belmar López.
Alvaro Bonet Pla.

Un representante de la Intervención Delegada.
Un representante del Área Jurídica.

SECRETARIO: Rafael Escrich Albentosa.
SECRETARIO SUPLENTE: Ignacio Sevilla Espí.
M^a Jesús Peris Sospedra.

En Valencia, a fecha de la firma.

**EL GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
DE VALENCIA – CLÍNICO – MALVARROSA.**

LA DIRECTORA ECONÓMICA

(P.R. 02/12/2020, DOCV 9005)